

2019-10-01

Empoderamiento femenino y económico por medio de la alfabetización digital: conformar territorio a través de la sororidad

Alba Lucía Cruz Castillo

Universidad de La Salle, Bogotá, alcruz@unisalle.edu.co

Érika Lorena Rodríguez Uricoechea

Universidad de La Salle, Bogotá, erodriguez82@unisalle.edu.co

Érika Lizeth González Lugo

Universidad de La Salle, Bogotá, erikagl720@gmail.com

Laura Valentina Arévalo Lozano

Universidad de La Salle, Bogotá, larevalo73@unisalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Cruz Castillo, A. L., É.L. Rodríguez Uricoechea, É.L. González Lugo, y L.V. Arévalo Lozano (2019). Empoderamiento femenino y económico por medio de la alfabetización digital: conformar territorio a través de la sororidad. *Revista de la Universidad de La Salle*, (82), 69-90.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Empoderamiento femenino y económico por medio de la alfabetización digital: conformar territorio a través de la sororidad



Alba Lucía Cruz Castillo*
Érika Lorena Rodríguez Uricoechea**
Érika Lizeth González Lugo***
Laura Valentina Arévalo Lozano****

■ Resumen

El presente texto es fruto de un proceso de acompañamiento a mujeres rurales en el municipio de El Rosal (departamento de Cundinamarca). Su propósito fundamental se encaminó a generar estrategias de empoderamiento femenino que visibilizaran la situación de las mujeres en este

* Docente investigadora del programa de Trabajo Social de la Universidad de La Salle (Bogotá, D. C.). Miembro del equipo coordinador del Parque de Innovación y Emprendimiento Social, y de los grupos de investigación Trabajo Social, Equidad y Justicia Social, y Educación y Sociedad de la misma institución. Correo electrónico: alcruz@unisalle.edu.co

** Estudiante del programa de Negocios y Relaciones Internacionales de la Universidad de La Salle (Bogotá, D. C.). Correo electrónico: erodriguez82@unisalle.edu.co

*** Profesional en Negocios y Relaciones Internacionales de la Universidad de La Salle (Bogotá, D. C.). Correo electrónico: erikag720@gmail.com

**** Estudiante del programa de Trabajo Social de la Universidad de La Salle (Bogotá, D. C.). Correo electrónico: larevalo73@unisalle.edu.co

contexto y les permitieran fortalecer lazos sociales y comunitarios en su territorio, mediante espacios de escucha entre mujeres y para mujeres.

La estrategia que impulsó el proceso fue la creación de espacios virtuales que se convirtieran en la voz de las mujeres, su situación y sus anhelos. Para ejecutarla, se hizo un ejercicio de alfabetización digital, que permitió el desarrollo de competencias comunicativas y discursivas en las mujeres vinculadas al proyecto. Esto se realizó junto con estudiantes de los programas de Negocios y Relaciones Internacionales, y Trabajo Social, como iniciativa del Parque de Innovación y Emprendimiento Social, con el objetivo de crear valor compartido y apoyar propuestas dirigidas a robustecer los territorios y a comprenderlos desde la cotidianidad de quienes los habitan.

En su etapa inicial, el proyecto se realizó con la metodología de los mapas vivos territoriales (MVT) para dar cuenta de las alianzas y expectativas de las mujeres en el territorio; luego, se focalizó en un proceso de formación desde la educación popular, el cual consolidó una estrategia de comunicación digital que visibilizó la condición y posición de las mujeres, y activó procesos de sororidad transformadores, a través de acciones sociales y económicas como oportunidades para las mujeres y su calidad de vida.

Palabras clave: territorio, sororidad, empoderamiento, ruralidad, mujer.

Introducción

El municipio de El Rosal (departamento de Cundinamarca), ubicado al noroccidente de la Sabana de Bogotá, tiene territorio sobre la autopista Bogotá-Medellín, en el valle del río Subachoque, y, aproximadamente, a veinte kilómetros de la capital del país (Alcaldía de El Rosal, s. f.). El tercer capítulo del plan estratégico de desarrollo del municipio expresa que, en el 2026, este será un territorio competitivo e innovador en términos económicos, sociales e infraestructurales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes (Concejo Municipal El Rosal,

2016), lo cual implica ampliar las oportunidades para el progreso socioeconómico, con base en un modelo sostenible, que pueden aprovechar las pobladoras como un compromiso social con el territorio.

Lo expuesto es un punto estratégico en las apuestas de El Rosal, dado que representa un campo de chances para las mujeres y permite generar espacios colectivos con el potencial de crear posibilidades novedosas desde lo social para ellas. Con esto, las mujeres pueden optar por la innovación social desde el empoderamiento femenino. En términos de políticas públicas, en noviembre del 2013 el Concejo Municipal de El Rosal expidió el Acuerdo n.º 14, en el cual:

se adopta la política pública social para la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, hombres y mujeres adultos y personas adultas mayores; todos y todas, con o sin discapacidad, víctimas o no del conflicto armado, pertenecientes o no a grupos étnicos diversos, en el sector rural y urbano. (p. 1)

Esta política busca promover la constitución de espacios de vinculación a través de la inclusión comunitaria, basada en la justicia social, para fortalecer el territorio entre los ciudadanos y el gobierno local, impulsando una cultura equitativa. Otro ente importante frente al empoderamiento femenino es el Consejo Consultivo de Mujeres, encargado de administrar los procedimientos entre las instancias de mujeres dentro del municipio y de la municipalidad para mostrar sus necesidades y peticiones. Estas herramientas políticas les brindan a las mujeres de El Rosal una puerta de entrada para hacer visibles sus iniciativas y posicionar su voz en el contexto público.

En la actualidad, el municipio cuenta con una población de 18.832 habitantes: el 50,5 % son hombres y el 49,5 % son mujeres (Alcaldía de El Rosal, 2010). En el caso del género femenino, el trabajo está dividido entre lo urbano y lo rural; en el primer ámbito se encuentran los servicios y en el segundo hay una distribución del cuidado doméstico, los cultivos, el cuidado de animales y la producción de alimentos, puesto que la mujer:

participa en diferentes momentos de la producción de alimentos, aporta una considerable cuota de trabajo durante la limpieza de terrenos, siembra, cosecha, colabora con la transformación y comercialización de los productos del campo, y en muchos casos se dedica a procesos incipientes de agroindustria rural, como artesanías, entre otros. (Alcaldía de El Rosal, 2010, p. 20)

Es significativo entender que las políticas públicas que amparan a las mujeres no han dado el resultado esperado en el ámbito nacional. Con la Política Integral para la Mujer de 1992 y la Política de Equidad de Género del 2010 (Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2012), se ha buscado de manera directa la disminución de la desigualdad, pero los resultados y cifras no dan cuenta de un decrecimiento continuo.

En el 2008 se dictó la Ley 1257 (Congreso de la República de Colombia, 2008), con énfasis en la atención a los niños, adultos mayores y mujeres. Esta consolidó la necesidad de crear políticas para la protección y atención de la mujer, promoviendo las relaciones equitativas, la crianza humanizada y el trato íntegro.

En Cundinamarca, con la Ordenanza n.º 099-2011 (Asamblea Departamental de Cundinamarca, 2011), se creó la Política Mujer, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades, por medio de la cual se buscó ampliar las oportunidades de las mujeres en este departamento, dado que el 56 % estaban en una situación de pobreza, debido a que destinaban sus salarios netamente a la economía del hogar. Un punto clave de dicha directriz fue el aumento de la participación política, por esto, se propuso la creación del Consejo Departamental de Mujer y Género, con la finalidad de integrar los múltiples consejos, organizaciones e instituciones en pro de la mujer. Esto fortaleció la figura del Consejo Consultivo de Mujeres; en El Rosal, se dio paso a su creación.

Con la formación del consejo en El Rosal, aumentó la participación política de las mujeres, puesto que este espacio visibilizó asuntos de género y evitó atropellos contra ellas. Desde su creación, se ha tenido como objetivo la formulación de una política pública municipal que logre prevenir las múltiples violencias que se pueden dar contra la población femenina.

Ante este panorama, en el 2018 la Universidad de La Salle abrió sus puertas al Parque de Innovación y Emprendimiento Social, con el propósito de fomentar el desarrollo humano basado en la innovación social con impacto. Cerca de El Rosal se encuentra el Centro de Investigación y Capacitación San Miguel de la Universidad, por ello, el ente trabaja de la mano con la Casa de la Mujer de dicho municipio para apoyar el proceso de empoderamiento femenino rural. Esto crea lazos con la comunidad y conlleva la formación en participación política de las mujeres, con quienes se forjan lazos de sororidad para generar procesos de cambio en sus diversos entornos, con primacía de las relaciones entabladas con las demás mujeres del municipio.

En este sentido, las autoras del presente artículo desarrollaron el proyecto *Empoderamiento femenino y sororidad: youtuber a los 30 y +*. Este contó con la participación de siete mujeres entre los 34 y los 69 años, procedentes de diferentes lugares: Antioquia, Boyacá y algunas zonas de Cundinamarca, como El Rosal. El 80% de ellas vivían en el estrato 2, el 10% en el 1 y el 10% restante en el 3. El 98% vivían en la ruralidad. El sustento económico familiar dependía de sus hijos (33%), de sus esposos (22%), de ellas como madres cabeza de familia (34%) y de una economía compartida con su pareja (11%). Dentro de sus ocupaciones se encontró: ama de casa, florista, trabajadora independiente y personal de oficios varios en fincas. Su característica en común era el deseo tener espacios de visibilización, escucha y apoyo a sus procesos familiares, personales y de liderazgo social. El 90% de ellas se consideraron mujeres rurales, dado que desempeñaban labores de este ámbito.

Empoderamiento femenino, empoderamiento económico femenino y sororidad

El concepto de empoderamiento femenino se comenzó a visibilizar en los años sesenta con los movimientos afroamericanos y la conciencia crítica planteada por Paulo Freire. En 1985, el movimiento de mujeres le dio otra significación; luego, en 1995, en la Conferencia Mundial sobre la Mujer de Pekín (China), se reconoció de modo formal:

el empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluida la participación en los procesos de toma de decisión y el acceso al poder, son fundamentales para alcanzar la igualdad, el desarrollo y la paz. (ONU Mujeres, 2014, p. 64)

Tras el reconocimiento oficial, múltiples investigadores iniciaron la documentación conceptual acerca del término; así, se hizo imprescindible entender la relación del empoderamiento con el poder. Por consiguiente, se retomaron las ideas de Foucault sobre la existencia de múltiples poderes. Con base en esto, se entendió que no era posible generar un solo concepto y que el poder no se tiene, sino se ejerce, lo cual crea una resistencia de quienes no están de acuerdo. Esto dio paso a la clasificación de los diversos tipos de poder:

1. Poder visible: hace énfasis en las limitaciones que se dan al ejercer la voluntad propia sobre las demás personas, entendiendo que hay acciones que conllevan la existencia de ganadores y perdedores.
2. Poder oculto: se basa en ocultar los verdaderos intereses que se tienen con las personas para alcanzar un objetivo, esto se materializa en la manipulación por medio del saber actuar.
3. Poder invisible: se niega a reconocer la existencia de las necesidades del otro, por ello no se tienen en cuenta los demás intereses. (Murguialday, 2006, p. 14)

Hoy, es trascendental comprender a cabalidad el poder, puesto que el empoderamiento requiere la adquisición de un poder colectivo e individual. Al invisibilizar la importancia de este, se niega uno de los fundamentos base para la toma de decisiones. No obstante, se debe enfocar el poder en un *saber hacer* que permita entender los intereses comunes sin pasar por encima de los demás. Por ello, el empoderamiento busca fortalecer las capacidades de los otros colocando el género como un punto esencial de su consolidación, dado que se parte de las desigualdades construidas a lo largo de la historia para lograr metas globales y cambiar relaciones que, de alguna manera, reflejan una sociedad patriarcal.

Además, se requiere una transformación de abajo arriba, que forje una conciencia de las limitaciones que existen en el entorno por el hecho de ser mujer. Asimismo, hay que encaminar el actuar hacia una modificación de la autoimagen que favorezca la creación de espacios en pro de la equidad de género. “La noción de empoderamiento ha sido utilizada a menudo como ‘poder sobre’, pero nosotros proponemos al lector considerar también las otras dimensiones del poder: el ‘poder interior’, el ‘poder de’, y el ‘poder con’” (Cediel Becerra *et al.*, 2017, p. 12).

Se debe tener en cuenta que, para alcanzar el empoderamiento femenino, es necesario realizar una deconstrucción individual que facilite la organización de redes comunitarias, con el fin de desafiar las relaciones de poder existentes y redistribuir el poder, ya sea entre naciones, clases, razas, castas, géneros o individuos.

A través de la historia, se han dado diferentes caracterizaciones (como las raciales o de género) que han causado la reducción de oportunidades, por ende, según Anderson y Funnell (2010), la igualdad social se tiene que construir a partir de la capacidad de actuar de cada persona. De este modo, al darse mayores niveles de igualdad social, la sociedad puede impulsar un desarrollo económico acorde con la capacidad de los individuos. Sobre este punto, es importante resaltar que la búsqueda de la igualdad se enfrenta a una cultura patriarcal, la cual produce divisiones o fragmentaciones que causan desigualdad y perpetúan una identidad social (Botello y Guerrero, 2017).

De acuerdo con ONU Mujeres (s. f.), si bien las mujeres rurales son un factor clave para lograr mejoras económicas, sociales y ambientales relevantes para el desarrollo sostenible, su poco acceso a los créditos, la educación y la salud las limita, por tanto, es uno de los desafíos que deben afrontar. Empoderarlas no solo es significativo para sus comunidades rurales, sus familias y ellas mismas, sino también para el rendimiento económico mundial, debido a la cantidad de mujeres que están presentes en el sector agrícola.

Por otra parte, según la ONU, datos de varios países revelan que incrementar la cantidad de ingresos para el hogar administrados por las mujeres, y que son resultado de lo que ellas ganan, altera los patrones en términos de gasto y favorece a sus familias y comunidades (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, 2016). En consecuencia, la participación económica de las mujeres hace parte del funcionamiento del bienestar de la sociedad y del empoderamiento, dado que promueve recursos y autonomía.

Sin embargo, en Colombia, las mujeres rurales están inmersas en dificultades para el impulso de sus capacidades, lo cual frena el progreso integral del territorio (Botello y Guerrero, 2017). Por esto, al definir el empoderamiento, se alude a un proceso de cambios tanto personal como colectivo. La Real Academia Española (2019) expone que *empoderar* es “hacer poderoso o fuerte a un individuo o grupo social desfavorecido”. De acuerdo con Azcuy y Palacio (2008):

el empoderamiento de las mujeres —término que proviene del inglés *empower/empowerment*—, en cuanto capacidad de acción, es una práctica feminista que tiene que ver con la posibilidad de las mujeres de tomar la palabra e incidir en la acción política colectiva a través de constituir redes entre sí. Como modo de construir poder a través de los pactos o alianzas críticas entre mujeres, el empoderamiento es una práctica que pretende contrarrestar la dispersión y confinación atomizada en los espacios privados, causa histórica de la debilidad política de las mujeres dentro de la estructura patriarcal. (p. 45)

En este sentido, el concepto se dirige al desarrollo de las capacidades de las mujeres, quienes buscan adquirir autonomía y fuerza, así como generar redes que construyan el poder entre ellas. Al hablar del empoderamiento, es importante resaltar cuatro niveles de poder: *poder sobre*, *poder de*, *poder con* y *poder interior*. La investigación abordada en este artículo se refiere al *poder de* y al *poder con*. El primero hace alusión a la capacidad de tomar decisiones, solucionar problemas, tener autoridad y desarrollar la creatividad para que las personas promuevan cosas; así, abarca las capacidades intelectuales (saber y saber hacer) y los medios económicos (el acceso y control de los medios de producción y de los beneficios: tener). El segundo hace hincapié en ganar poder junto con

otro, por lo que incluye la solidaridad en búsqueda de un beneficio colectivo y la capacidad de organizarse para dar lugar a un objetivo en común o una misma visión (Cabañes, 2014).

Con base en la necesidad de mostrar las oportunidades y dificultades que tienen las mujeres en términos de empoderamiento económico en el marco de la Agenda 2030, el informe nacional *Las mujeres en Colombia 2018: transformar la economía para realizar los derechos* trata temas como empoderamiento económico, igualdad de género, empoderamiento de las mujeres, liderazgo y participación política. El informe presenta algunos avances, oportunidades y limitaciones frente al empoderamiento económico de las mujeres y su participación en la economía para el desarrollo del país. Teniendo en cuenta lo anterior, el documento sirve para comprender y plantear soluciones a las condiciones de desigualdad que han permanecido durante años (ONU Mujeres, 2018).

De esta manera, una mujer empoderada da lugar a que se mejore su calidad de vida y se amplíe el conocimiento, lo cual promueve que se materialicen ideas, proyectos o visiones estratégicos para obtener autonomía. Para abrirle paso al empoderamiento femenino es fundamental la sororidad, que representa:

una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer. (Ríos, s. f., p. 126)

La sororidad busca el relacionamiento entre las mujeres para impulsar las capacidades y oportunidades entre ellas, así como potencializar las fortalezas, la confianza, el reconocimiento recíproco y el apoyo mutuo. Esto genera el acceso a la incentivación y promoción económicas, a partir de un negocio donde se dé la hermandad, se perciban como iguales, se alíen y compartan el cambio de la realidad donde se encuentran.

Emprendimiento social y alfabetización digital: espacios para politizar la vida cotidiana y las condiciones de las mujeres

Las tecnologías de información y comunicación (TIC) se incluyen en el ámbito de la digitalización tecnológica, puesto que dan acceso a diversa información y abren al mundo de las comunicaciones. Además, constituyen un complemento de los medios tradicionales (televisión, radio y telefonía), que es necesario para la gestión y transformación. Sin embargo, en el ámbito rural, “imperan esos medios tradicionales de comunicación, y solo paulatinamente se han podido incorporar las TIC más recientes, sobre todo la internet” (Sánchez, 2008, p. 3).

En el caso de las mujeres, es preciso tener en cuenta su papel como agentes activas en la sociedad y en los contextos de la vida social y política de los territorios, dado que, de acuerdo con el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (2017), existe una brecha digital generacional que discrimina por el hecho de tener cierta edad y no estar consciente del papel que cumple la tecnología hoy en día. Los hombres tienen más uso de tiempo de las TIC, puesto que disponen de más ratos de ocio. Otro factor que influye en el aumento de la desigualdad es la economía: no todas las personas pueden acceder a ordenadores o celulares con internet. El empoderamiento basado en estas tecnologías está ligado al cierre de las brechas en torno al género (figura 1).

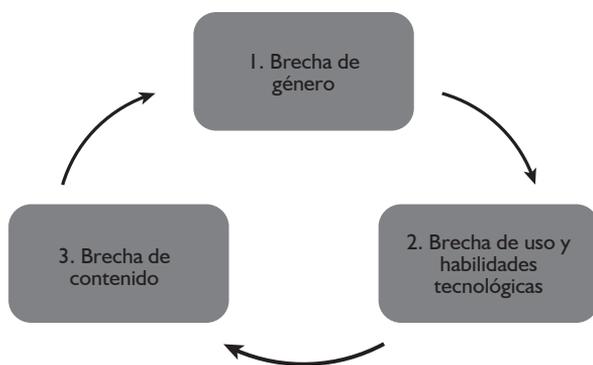


Figura 1. Elementos que afectan el empoderamiento femenino

Fuente: las autoras, con base en Bravo y Trein (s. f.).

Frente a la primera brecha, es contundente entender que hay menos usuarias que usuarios, debido a que las mujeres de cierta edad demuestran miedo y desconocimiento acerca de la tecnología. La segunda hace referencia al tiempo en que las mujeres pueden acceder a los aparatos tecnológicos, ya que en sus momentos libres realizan labores de cuidado o utilizan la tecnología para comunicarse con sus seres queridos; por el contrario, los hombres hacen actividades lúdicas o con fines de consumo. La última brecha habla del contenido creado: se ha evidenciado que juegos o materiales de internet tienen relación directa con el género masculino, lo cual contribuye a las desigualdades tecnológicas y sociales.

Además, se resalta que el empoderamiento mejora las habilidades en cuanto al conocimiento y uso de las TIC. En la población rural, estas herramientas ayudan al fortalecimiento de la autoestima y de la autopercepción, lo cual produce sentimientos de realización personal y crea metas en relación con todo lo que se puede obtener con el acceso a nueva información y la ampliación de las oportunidades en el mundo.

En este sentido, la alfabetización digital es una ventana de posibilidades, dado que revela nuevas formas de entender el mundo laboral; por esto, las mujeres deben “encontrar la manera de hacer saber que todas las mujeres tenemos nuestro propio potencial multimedia y solo hay que despertarlo, nutrirlo y desarrollarlo con ayuda de las TIC” (Bravo y Trein, s. f., p. 2). Esto se logra por medio de la deconstrucción de los imaginarios sociales que giran en torno al género y a la cultura; así, la alfabetización se concibe como una herramienta que facilita la interpretación del mundo digital y cambia la tecnofobia por el tecnointerés.

Desde esta perspectiva, se da una inclusión en el ámbito tecnológico, la cual despierta el interés por entender que lo digital ofrece amplias oportunidades. Por consiguiente, las mujeres pueden disminuir la brecha existente mediante acciones concretas: el hecho de que aprendan y reproduzcan sus conocimientos es una muestra de los alcances de esta forma de ver el mundo. Además, es pertinente generar una postura crítica que conlleve ir más allá de la conectividad,

creando condiciones favorables para el entorno y accediendo a contenido de interés no solo individual, sino también comunitario.

Empoderamiento femenino y sororidad: youtuber a los 30 y +. **Estrategia de diálogos digitales, cuidado y escucha**

Este apartado ilustra la metodología usada en el proyecto y los resultados. El acompañamiento se realizó en tres grandes fases, las cuales se construyeron y consolidaron con las mujeres involucradas, a través de procesos participativos y de educación popular:

1. Reconocimiento, encuentro con mi historia afectiva, relacional y creadora. Esta fase abordó un ejercicio de autorreconocimiento de tres factores fundamentales: 1) habilidades, 2) oportunidades, 3) miedos y aspectos para superarlos en lo cotidiano desde los círculos próximos (familia, amigos) y comunitarios. Además, incluyó capacitaciones desde la perspectiva de género sobre procesos de agenciamiento político y autocuidado afectivo-emocional.
2. Encuentro con otras, la escucha como espacio de politización. Esta etapa desplegó espacios de proximidad entre las mujeres que permitieron, a través de la escucha a modo de dispositivo pedagógico, generar reflexiones sobre su condición o posición en el municipio y la necesidad de llevar a lo público asuntos que se dejan en lo privado.
3. Crear para sensibilizar, la sororidad como estrategia de politización. Esta fase contempló la creación de estrategias para posibilitar la construcción de espacios de diálogo entre las mujeres de forma permanente y, sobre todo, tener incidencia política. Las participantes optaron por las estrategias digitales, dado que algunas estaban en el casco urbano y otras no. Así, se hizo un proceso de alfabetización digital centrado en comunicación, *marketing*, política, medios y emprendimiento social.

En la primera fase se ejecutó la metodología de mapas vivos territoriales (MVT). Estos se comprenden como “expresiones gráficas que sitúan simbólicamente la vida cotidiana de los sujetos en los territorios y la forma que se entretajan las relaciones y situaciones que se viven en este” (Cruz Castillo, 2018, p. 4). Así, la expresión gráfica se puede referir a un territorio y estar representada por fuera del mapa, lo cual indica que es posible mostrarla de diversas formas. Lo esencial es que dicha representación exhiba el movimiento de los distintos factores que se desean plasmar y, con esto, la complejidad de sus entramados. El territorio se entiende desde las premisas de la antropología del territorio; esta disciplina lo ha conceptualizado como una:

construcción cultural donde tienen lugar las prácticas sociales con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de reciprocidad, pero también de confrontación. Dicha construcción es susceptible de cambios según las épocas y las dinámicas sociales. (Nates Cruz, 2011, p. 215)

Con esa óptica, el territorio supone que las relaciones sociales no se conservan estáticas y que las dinámicas fluctúan desde y hacia estas, lo que implica que el uso social del territorio no se puede tomar en abstracto: se concreta en dominios culturales, como el parentesco, la economía, la salud, la política, la religión, entre otros. Estos dominios los dinamizan los sujetos que habitan el territorio, quienes, a la vez, los representan y llevan a lo público y lo privado de sus vidas cotidianas. En relación con esto, Nates Cruz (2011) afirma:

el territorio es multidimensional y multiescalonado. Es multidimensional porque participa de tres órdenes distintos: en primer lugar, de la materialidad de la realidad concreta de ‘esta tierra’, donde el concepto de territorio tiene su origen; en esta medida conviene considerar la realidad geográfica, esto es, la manera como se registra la acción humana y se transforma por sus efectos. En segundo lugar, de la psiquis individual. Sobre este plano el territorio se identifica en parte con una relación *a priori*, emocional y pre-social del hombre con la tierra. En tercer lugar, el territorio participa del orden de las representaciones colectivas, sociales y culturales. (p. 212)

Desde estos fundamentos, se buscó realizar un diagnóstico participativo para dar cuenta de la noción y las relaciones que las mujeres establecen con respecto al territorio. Se encontró que ellas, en principio, tenían una noción de territorio como “espacio habitado”, un *habitar* desprovisto de elementos significativos desde su condición y posición de mujeres. Sin embargo, este espacio se consideró vital, dado que allí había relaciones emocionales de trascendencia para ellas. La particularidad de estas relaciones y habilidades personales es que se vinculan de una forma u otra al cuidado. El diagnóstico se esquematizó en el MVT de la figura 2.

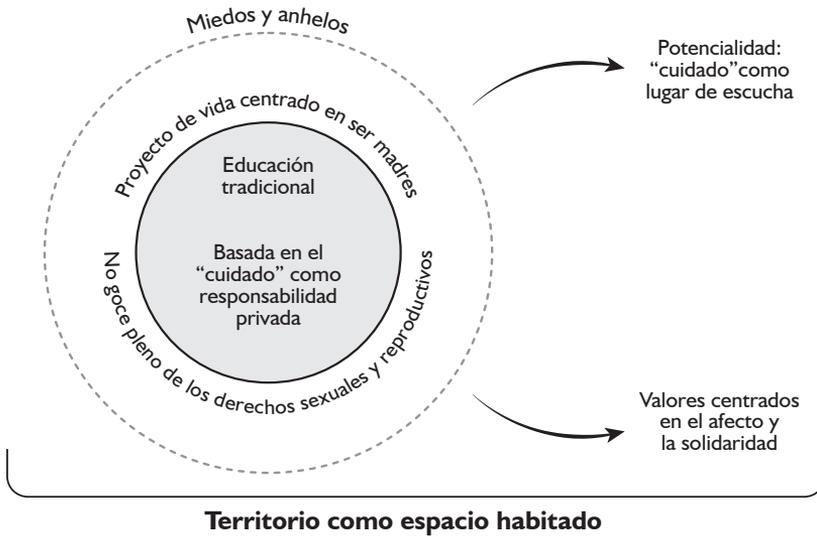


Figura 2. Mapa vivo territorial: “reconocimiento, encuentro con mi historia afectiva, relacional y creadora”

Fuente: las autoras.

La segunda fase facilitó el encuentro entre mujeres. Fue relevante escuchar las historias y los anhelos de ellas en entornos de protección, es decir, con las redes de apoyo presentes para asuntos que tenían que ver con violencia intrafamiliar. También hubo espacios de participación y visibilización de sus habilidades como sujetos políticos en los ámbitos públicos y privados.

Las mujeres develaron la falta de espacios de apoyo psicosocial y la carga emocional que trae consigo el rol de madre en contextos marcadamente patriarcales. Su mayor requerimiento fue la generación de espacios que les posibiliten hablar, expresarse, ser escuchadas, proponer y construir opciones desde sus habilidades y anhelos para mejorar sus condiciones políticas en los entornos donde se desenvuelven en lo cotidiano. Las condiciones políticas hacen alusión a aquellos espacios que favorecen la participación y, además, potencian el agenciamiento político de los sujetos. En esta fase, el territorio no solo tuvo un sentido de habitar, sino también de posibilidad política, a través de la sororidad, elemento que se hizo presente mediante la escucha y la agencia de las mujeres participantes (figura 3).



Figura 3. Mapa vivo territorial: “encuentro con otras, la escucha como espacio de politización”

Fuente: las autoras.

Tras la reflexión acerca de la necesidad de politizar los asuntos referidos a las mujeres, como sus anhelos, reclamos y potencialidades en los espacios públicos y privados, en la tercera fase se hizo explícita la urgencia de comunicar todo lo que ellas exigen, quieren y viven a diario, dado que, quizá, era común también para otras mujeres del municipio. De esta manera, elaboraron un mapa sobre las cosas que deseaban comunicar y la intención política de estas. Luego, construyeron la estrategia que le da nombre al proyecto, a través de un canal de YouTube, por dos razones fundamentales: 1) el deseo de llegar a otras mujeres para que vean en sus historias la posibilidad de aprender, fortalecerse y crear herramientas políticas de empoderamiento, 2) contar con un espacio para darse a conocer en sus roles adicionales como mujeres con sueños e ideas de emprendimiento.

Este último elemento cobró fuerza en cada una de las sesiones de esta fase, puesto que, para las mujeres, el ejercicio de empoderamiento en gran medida estaba ligado a la autonomía económica; por esta razón, ellas buscaron exhibir una amplia oferta de productos y servicios para elaborar y vender. En consecuencia, la fase incorporó capacitaciones en el manejo de artefactos digitales, estrategias de mercadeo y habilidades comunicativas.

Se elaboraron diez videos de contenido digital que se divulgarán junto con estrategias para la participación política de las mujeres en el canal de YouTube. En esta fase, el territorio se construyó como un espacio de protección y agencia para las mujeres; así, surgió un sentido de pertenencia e identidad ligado a las proyecciones de vida, la cotidianidad y el valor que ellas le otorgan a habitar El Rosal (figura 4).

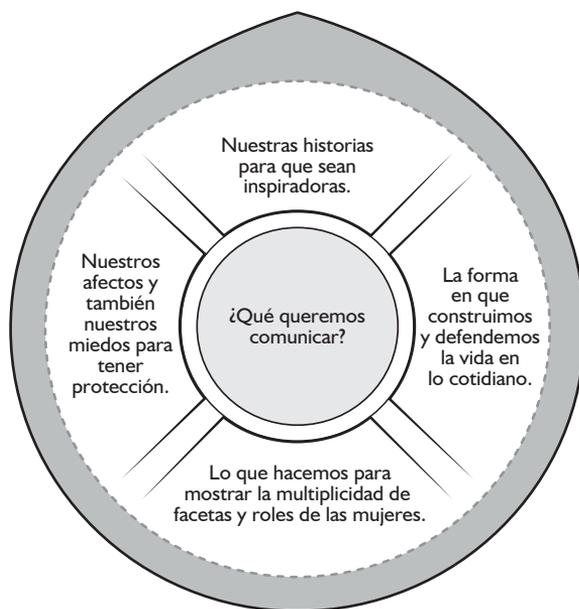


Figura 4. Mapa vivo territorial: "crear para sensibilizar, la sororidad como estrategia de politización"

Fuente: las autoras.

Conclusiones

El MVT de la figura 5 ilustra la forma en que el territorio recobró una significación para las mujeres de El Rosal, la manera en que este tránsito se dio a partir de procesos de escucha, sororidad y apuestas en común. Fue fundamental no solo preguntarse por las necesidades de las mujeres, sino también por el modo en que las vivencias permean los lugares que habitan.

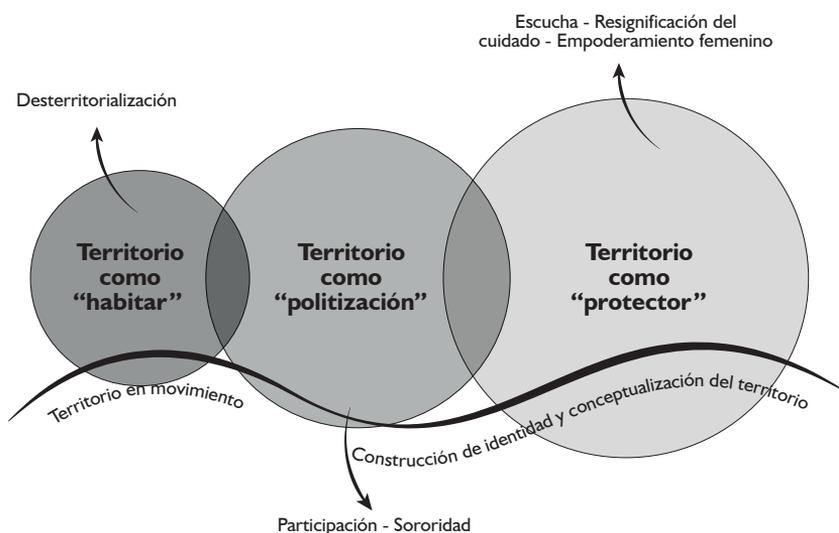


Figura 5. Mapa vivo territorial: "territorio en movimiento, habitar-identidad"

Fuente: las autoras.

El empoderamiento femenino pasa por procesos identitarios que, a la luz de esta experiencia, se reflejaron en el vínculo entre vida cotidiana, exigencias, habilidades, relaciones y potencia. La sororidad actuó como un eje para interrelacionar los elementos y hacer una apuesta común con base en el cuidado, lo que le dio sentido al territorio como un espacio protector y constructor de empoderamiento.

Al inicio, el proyecto no contemplaba el desarrollo de contenidos digitales o el uso de las TIC en el proceso formativo de las mujeres, quizá por prejuicios alrededor de las habilidades que personas de edades maduras poseen en el manejo de los artefactos digitales; sin embargo, su utilización favoreció y potenció el despliegue de subjetividades políticas en las mujeres, quienes vieron en esas herramientas posibilidades para generar contenidos de transformación y formación política. Esto dejó como lección que los procesos de alfabetización digital contribuyen a reducir las brechas de desigualdad de género, dado que proporcionan espacios de participación, escucha, denuncia y autonomía.

El uso de los MVT le permitió a la investigación acercarse a una metodología de leer el territorio desde las relaciones, los sentidos y las conceptualizaciones, construidos a partir de los procesos participativos y de escucha con las mujeres. Esto deja ver la necesidad de fundamentar el territorio como una construcción en movimiento, que se refiere a los tránsitos perceptivos, conceptuales y vivenciales que los sujetos le otorgan a este.

Referencias

- Alcaldía de El Rosal. (2010). *Diagnóstico de El Rosal*. https://elrosalcundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/elrosalcundinamarca/content/files/000107/5327_diagnosticofinal-el-rosal-generalidades-eot.pdf
- Alcaldía de El Rosal. (s. f.). *Generalidades. El Rosal, Cundinamarca*. <http://www.elrosal-cundinamarca.gov.co/municipio/generalidades-el-rosal-cundinamarca>
- Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2012). *Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres*. <http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/Lineamientos-politica-publica-equidad-de-genero.pdf>
- Anderson, R. M. y Funnell, M. M. (2010). Patient Empowerment: Myths and Misconceptions. *Patient Education and Counseling*, 79 (3), 277-282.
- Asamblea Departamental de Cundinamarca. (9 de diciembre del 2011). [Ordenanza n.º 099/2011]. http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/c691192a-387c-4980-888f-db2e04864736/ORDENANZA_099_DE_2.011.pdf?MOD=AJPERES&CVID=k9mRLmk
- Azcuy, V. y Palacio, M. (2008). Glosario. Voz "Empoderamiento". En V. Azcuy, M. Mazzini y N. Raimondo (coords.) *Antología de textos de autoras en América Latina, el Caribe y Estados Unidos* (Colección Mujeres Haciendo Teología 2). Paulinas.
- Botello, H. A. y Guerrero, I. (2017). Condiciones para el empoderamiento de la mujer rural en Colombia. *Entramado*, 13 (1), 62-70. <http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v13n1/1900-3803-entra-13-01-00062.pdf>
- Bravo, A. y Trein, T. (s. f.). *Mujeres 2.0 por una alfabetización digital y mediática con género*. <http://www.gabinete.comunicacionyeducacion.com/sites/default/>

- files/field/adjuntos/mujeres_20_por_una_alfabetizacion_digital_y_mediatica_con_genero.pdf
- Cabañes, R. U. (2014). *El empoderamiento de las mujeres. La ruta para una vida equitativa y segura* (trabajo de grado). Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, España.
- Cediel Becerra, N., Donoso Burbano, N., Hernández Manzanera, J., López Duarte, M., Herrera Buitrago, P. y Moreno González, C. (2017). Empoderamiento de las mujeres rurales como gestoras de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el posconflicto colombiano. *Equidad & Desarrollo*, (28), 61-84. <http://dx.doi.org/10.19052/ed.4077>
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. (2016). *¿Por qué es importante el empoderamiento de las mujeres para el desarrollo?* <https://www.gob.mx/conavim/es/articulos/por-que-es-importante-el-empoderamiento-de-las-mujeres-para-el-desarrollo?idiom=es>
- Concejo Municipal El Rosal. (2013). *Acuerdo n.º 14/2013*. https://elrosalcundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/elrosalcundinamarca/content/files/000042/2063_acuerdopoliticapublica1_1.pdf
- Concejo Municipal El Rosal. (2016). *Plan de Desarrollo. "Por El Rosal que todos queremos con seguridad y compromiso social 2016-2019"*. http://elrosalcundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/elrosalcundinamarca/content/files/000069/3402_plan-de-desarrollo-por-el-rosal-que-todos-queremos-con-seguridad-y-compromiso-social.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (4 de diciembre del 2008). [Ley 1257 del 2008]. https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3657_documento.pdf
- Cruz Castillo, A. L. (2018). *Mapas vivos territoriales. Propuesta metodológica del Parque de Innovación y Emprendimiento Social. Documento de estudio*. Unisalle.
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. (2017). *Mujeres rurales emprendedoras y TIC. Informe monográfico*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Murguialday, C. (2006). *Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias*. <https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623.pdf>

- Nates Cruz, B. (2011). Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio. *Co-herencia*, 8 (14), 209-229.
- ONU Mujeres. (2014). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Declaración política y documentos resultados de Beijing+5*. https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa_s_final_web.pdf?la=es&vs=755
- ONU Mujeres. (2018). *El progreso de las mujeres en Colombia 2018: transformar la economía para realizar los derechos*. <https://colombia.unwomen.org/es/biblioteca/publicaciones/2018/10/progreso-de-las-mujeres-2018>
- ONU Mujeres. (s. f.). *Mujeres rurales*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/rural-women>
- Real Academia Española. (2019). *Empoderar. Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/empoderar#Rq3hSlw>
- Ríos, M. L. (s. f.). *Pacto entre mujeres. Sororidad*. <https://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/25/09.pdf>
- Sánchez, E. (2008). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) desde la perspectiva social. *Revista Electrónica Educare*, 12, 155-162. <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114584020.pdf>

